

## Gutiérrez educacional

Nació en Buenos Aires el 6 de Mayo de 1809. Aprendió las primeras letras en una escuela particular, á la que concurrían especialmente, niños de familias conocidas. Cuando fué oportuno y contando siempre con el decisivo empeño de su señor padre que fué su mejor maestro, ingresó en la Universidad, donde hizo sus estudios preparatorios bajo la sabia dirección de Guerra, Agüero y Díaz donde, con profesores del talento de Vicente López, Fernández, Senillosa y Mossotti, cursó cinco años de Matemáticas, no descuidando por eso, el estudio del latín, de las lenguas vivas y de la Literatura, de suerte que su aplicación se contrajo á varios ramos del saber humano.

Siendo todavía estudiante, fué elegido miembro de la Comisión Topográfica, encomendándose al mismo tiempo, la interesante pero no por eso menos ardua tarea de enseñar á ciertos jóvenes y compañeros de aula, la práctica de los instrumentos de laboratorio, en la que Gutiérrez era considerado como el más digno de tal distinción. Su afición á las letras se despertó desde muy temprano, pues sus primeros ensayos en prosa, datan desde la época en que, como estudiante de la Universidad y bajo el pseudónimo de «Uno de sus discípulos» dió á publicidad un folleto de cuarenta páginas con el título de «Noticias sobre la persona y escritos de don Avelino Díaz». Sus trabajos en pro de la libertad de la patria, durante la tiranía, tuvieron este triste epílogo: la encarcelación y después de tres meses de un encierro inmerecido, salió de Buenos Aires en 1839, abandonándolo todo para encontrar benévola acogida en las hospitalarias playas orientales, donde se incorporó á la falange de literatos, colaborando con preferencia, en «El Iniciador», cuyas páginas se vieron engalanadas con producciones como «Del Estudio», «Mirabeau juzgado por Víctor Hugo, en 1834 (traducción)», etc.

Hábilmente secundado por Cané, Domínguez, Echeverría, Goyna y otros escritores, no menos afamados tomó una participación notable en la redacción del periódico denominado «Muera Rosas», periódico profusamente ilustrado con láminas originales. No he de bosquejar la vida del literato eminente, del poeta entu-

siasta, del escritor correcto; no he de analizar su vocación literaria donde alcanzara la corrección extrema de su dicción, donde hiciera gala del más fino gusto literario; basta saber que encontramos en Juan María Gutiérrez un digno cultivador de la poesía lírica de la que es una prueba evidente su «Oda á Mayo», que al decir de Mármol, «es una de aquellas inspiraciones que arrebatan el espíritu, una de aquellas revelaciones que solo el corazón las comprende y ante las cuales el fino análisis de la razón enmudece y se rinde».

Examinemos tan solo su grandiosa obra sobre Instrucción Pública, tan importante como intensa, en cuya fecunda senda no desmayó; por el contrario, combatió incesantemente por la verdad y empleó todos los recursos de su vigorosa inteligencia y de su extraordinaria perseverancia, para difundir el amor á las letras y á la ciencia que eleva, por así decir, el nivel intelectual de la nación.

Dos meses después del sitio de Montevideo, Gutiérrez resolvió pasar á Europa como en efecto lo hizo y visitar Italia, parte de Suiza y de Francia. A su regreso se estableció en Valparaíso donde, como fundador y Director de la Escuela Naval, propendió eficazmente al desarrollo de tal institución, siendo un obrero incansable y su protector decidido. Conocido allí por trabajos científicos y literarios, fué también apreciado por sus méritos personales y en consecuencia estrechó vínculos de íntima relación con las personas más distinguidas. Poco después recibió el nombramiento de Miembro Corresponsal de la Universidad de Chile, nombramiento que iba acompañado de una extensa y conceptuosa nota del señor Andrés Bello, Rector de aquella sabia corporación.

En instantes en que sus tareas de enseñanza se lo permitían, escribió varias obras al alcance de la juventud y con ese motivo dió á publicidad diversos opúsculos políticos, literarios y de educación popular; sostuvo correspondencias en materia de Letras é Historia, sembrando ideas y principios con aquella vida característica de todas sus producciones. Concluida la tiranía, derrocado Rosas en la batalla de Caseros y constituido un gobierno liberal, Gutiérrez regresó á su patria en Mayo de 1852, para cooperar, como antes lo hiciera, á la prosperidad de su país y en consecuencia, al poco tiempo, aceptó el cargo de Ministro de Gobierno, que le fué galantemente ofrecido por don Vicente López, á quien había respetado siempre por sus virtudes y talentos.

En tal época, echó las bases de una institución que con el título de «Consejo de Obras Públicas», se componía de ingenieros y matemáticos llamados á unir sus esfuerzos y trabajos en bien de la sociedad, teniendo por fin exclusivo: ilustrar al gobierno en una serie de puntos administrativos que se referían al conocimiento de las ciencias de observación. Combinó un sistema teórico-práctico para la enseñanza de la Estadística y más tarde, siendo miembro del Colegio de Abogados de Buenos Aires, intervino en la redacción de sus estatutos y formó parte de una comisión nombrada por el mismo cuerpo en reunión solemne. Llamado á desempeñar el cargo de Rec-

tor de la Universidad de Buenos Aites el 1º de Abril de 1861, continuó en él hasta ser jubilado, llevándolo con dignidad y lucimiento é introduciendo simultáneamente mejoras de todo género, tendientes á asegurar, por el sendero de la ley y de la justicia, la buena marcha de la institución. Trabajó incesantemente por el engrandecimiento de ese cuerpo, reformó los estudios, creó nuevas cátedras de enseñanza, señalando así, á la humanidad, las vías del progreso en las ciencias y en las letras. El indecible entusiasmo con que llevó á cabo su pro-picia labor fué muy intenso durante su largo rectorado (1861-1873), porque supo interpretar fielmente su época y conocer las exigencias de su país.

Conocedor de la importancia de los estudios experimentales y llamado por una vocación especial al estudio de las Matemáticas, procuró, con una tenacidad característica, otorgarles el lugar de preferencia en la enseñanza, considerándolas como el medio más eficaz para cultivar la razón y como un conjunto de teorías aplicables á las necesidades de la vida y de la sociedad.

En tales condiciones, piensa, predica y ejecuta su obra y bien pronto sus esfuerzos se ven coronados con la creación de la Facultad de Ciencias Exactas, con la ampliación de los estudios de Química, Física é Historia Natural.

Examinemos la marcha de la institución desde 1852 y sigamos paso á paso el desarrollo sucesivo de la enseñanza en la Universidad de Buenos Aires. La reacción que se opera después de la tiranía, se manifiesta con tal intensidad que marcha en la misma proporción con los males experimentados durante aquél período y esa misma influencia, esa misma reacción deja sentir sus múltiples efectos en la Universidad de Buenos Aires, porque se inicia una era de labor, al mismo tiempo que se introducen notables mejoras é innovaciones progresistas. En 1852, el plan de estudios preparatorios de la Universidad, comprendía una cátedra de Matemáticas, una de Filosofía, dos de Latín; pero ya en 1853, se crean las de Francés é Inglés y un año más tarde (1854) las de Física experimental y Química, cuya enseñanza práctica exigía el enriquecimiento de los gabinetes con aparatos de que hasta entonces se carecía. Durante el rectorado del doctor Gutiérrez y á insinuación del mismo, se amplió el curso de Latín, incluyéndose como obligatorias: Mitología, Historia de las antigüedades greco-romanas y Literatura elemental y después de sucesivas reformas, el plan de estudios para la Universidad de Buenos Aires que comprendía seis años, era en 1865 el siguiente:

- |     |      |   |                         |   |   |
|-----|------|---|-------------------------|---|---|
| I   | Año. | — | Latín, Inglés ó Francés | — | Historia.   |
| II  | »    | » | »                       | » | »   |
| III | »    | » | »                       | » | Historia, Filosofía (Psicología) y Lógica.              |
| IV  | »    | » | »                       | » | Filosofía (Moral, Historia de la Filosofía y Teodicea). |
| V   | »    | » | »                       | » | Matemáticas y Química.                                  |
| VI  | »    | » | »                       | » | Física y Química para los alumnos de Medicina.          |

Es bien notable, pues, el aumento de asignaturas á que se llega con la modificación del plan de estudios preparatorios que, partiendo del núcleo de asignaturas existentes, crece, se desenvuelve y tiende á adquirir un carácter cada vez más enciclopédico.

La Historia Natural empezó á figurar en el plan de estudios de 4º año en 1866. En ese mismo año, insiste el Rector, en la necesidad de incorporar la literatura á los estudios preparatorios, porque según su propia opinión: «El arte de hablar, la expresión razonada de las ideas y de los sentimientos, las reglas del gusto literario, las de la oratoria y en una palabra, la Retórica y la Literatura, están completamente descuidadas en esta Universidad, de manera que la juventud que se educa en ella carece, al fin de su carrera teórica, de los principales instrumentos de que ha de valerse en las ocupaciones intelectuales á que se dedica». Con tal motivo presentó un programa de la materia, cuyo estudio, subdividido en seis años, estaba gradualmente repartido en los distintos cursos, de suerte que el primer año debía comprender: lecturas recreativas, anécdotas, fábulas y redacción de cartas, continuando de esta manera en los años subsiguientes en que, el desenvolvimiento teórico-práctico y gradual de la materia, debía finalizar en el sexto año con la Historia General de la Literatura latina y castellana y crítica literaria.

Mucho de notable encierran estos informes que al mismo tiempo dejan traslucir luminosos puntos de reforma y de progreso, puesto que Gutiérrez deseaba desarrollar la enseñanza de acuerdo con su criterio científico y con las exigencias de la pedagogía, abogando por la creación de organismos generadores de ese progreso y facilitando el arraigo de ellos, para que pudieran satisfacer las necesidades de la civilización y de la cultura. En Febrero de 1867, el Rector insiste una vez más en su importante pedido y el P. E. lo autoriza para crear la cátedra en cuestión, aún cuando ella careció de la amplitud con que fuera solicitada; quedando establecido por primera vez en la Universidad, el estudio de uno de los ramos más importantes del saber humano. En 1869, el profesor de la asignatura creyó oportuna una reforma, la que proyectada por el Rector, comprendía una ampliación del examen de ingreso con nociones correspondientes al primer año, debiendo comenzar el estudio de la Literatura en el segundo año. Este plan así reformado se puso en vigencia en 1870.

En consecuencia, el plan de estudios preparatorios sufre una reforma consistente en: hacer ocupar á las Matemáticas el lugar de la Filosofía y viceversa, lo que suponía dedicar más tiempo para la enseñanza de aquéllas, agregando á las materias mencionadas en el plan: Literatura.

Pero como el estudio de las lenguas vivas se imponía cada vez más y se contaba con el decidido apoyo del afamado Rector, no tardó éste en buscar razones convincentes que le permitieran solicitar la creación de una cátedra de alemán y su breve y exacta reseña presentada al respecto, descansaba sobre bases muy sólidas: I. Importancia científica de Alemania. II. Afluencia de inmigrantes

que hablaban esa lengua. Este pensamiento de Gutiérrez, sometido á un estudio especial, encontró aprobación, y bien pronto se creó la cátedra de alemán como curso libre, y, por idénticas razones, en 1870 se creó un curso libre de italiano.

Como lo indicara el catedrático de inglés, secundado por el Rector, se autorizó á éste para establecer un certamen anual de dicho idioma al que se admitirían los estudiantes de la Universidad, los de los Colegios Nacionales y los de todos los establecimientos nacionales de la República, exceptuándose aquellos cuya lengua paterna fuese el inglés.

Hasta la época en cuestión, el dibujo estaba muy distante de tener un carácter obligatorio, asunto que fué tratado por el Rector con abundancia de detalles y que se llevó á la práctica cuando se agregaron al presupuesto dos partidas, la una para los gastos que reclamase la clase de dibujo y pintura, la otra para el dibujo lineal. En 1871, el gobierno creyó conveniente separar de la Universidad el Departamento de estudios preparatorios, creándose en cambio un colegio preparatorio independiente en el que pudieran cursarse las mismas asignaturas en el mismo número de años que en el precedente. El Dr. Gutiérrez halló conveniente esta indicación que se encuentra consignada en el «Proyecto de ley orgánica de Instrucción Pública» que sometió á la consideración del gobierno el 9 de Enero de 1871. Este proyecto de ley orgánica que el Dr. Gutiérrez confeccionó por encargo oficial hacía referencia á un plan de enseñanza secundaria que se dictaría en un instituto propio, comprendiendo todas las asignaturas tendientes á habilitar al alumno para el ingreso á las Facultades superiores, así como también para las carreras del comercio, de agrimensura, navegación, agricultura y demás profesiones industriales.

Con tal motivo, nombróse una comisión compuesta por los señores J. Barros Pazos, F. López, F. Pinedo y D. M. Quintana, con el fin exclusivo de informar acerca del proyecto de ley orgánica de la instrucción primaria, secundaria y superior ó universitaria, debiendo indicar las reformas que creyesen conveniente y presentarlo á examen de la H. L. en sesiones extraordinarias.

El Dr. Gutiérrez manifestaba que los estudios del Departamento de enseñanza preparatoria debían ser simultáneos y distribuidos de modo que habilitaran al alumno para el ingreso á las Facultades, preparándolo también para diversas carreras. En tales condiciones, el alumno que ingresara á la Universidad, seguiría un curso más completo de estudios según la carrera á que se dedicase, al mismo tiempo que se le suprimirían asignaturas que no fuesen sino un elemento constitutivo de la instrucción general. Desde este punto de vista, la instrucción secundaria es el complemento imprescindible de la enseñanza primaria y en consecuencia, aceptando la opinión del Dr. Gutiérrez, el Estado debía interesarse por su más amplia difusión, al mismo tiempo que se plantearan en formas diversas, los estudios que ella abarca.

Siendo necesaria la enseñanza preparatoria para el ingreso á las Facultades, pertenece á las mismas la confección de los programas

en lo que atañe á la admisión de alumnos; así lo consideraba el Dr. Gutiérrez; más aún, señalaba como obligatorias las lenguas clásicas para los estudiantes que ingresaran á la Facultad de Jurisprudencia, Filosofía y Humanidad.

Al mismo tiempo, creyó oportuno que el Departamento preparatorio constituyese un cuerpo separado de la Universidad, con su local, cuerpo docente y directivo propios.

Tales fueron sus proyectos durante su importante rectorado, proyectos que no son sino la consecuencia directa de un espíritu formado en la observación de la ciencia y que comprendían un plan de educación integral, porque al mismo tiempo que reformaba viejos sistemas de enseñanza primaria, planteaba un sistema de instrucción media y fijaba su atención en los estudios superiores que, como partes constitutivas de un todo armónico no permanecieron ajenos á su espíritu innovador.

En 1872 se incluyó una partida para una cátedra superior de Humanidades, cátedra solicitada por el Rector, fundándose en que «las lenguas muertas son repudiadas por los jóvenes, pues su enseñanza se reduce á algunas reglas, generalmente abstractas, atendiendo más á la forma gramatical que al origen, fundamento y espíritu de esas lenguas». Reconocía también «cómo en todos los países civilizados se enseñaban los idiomas comparativamente para conocer los puntos de contacto que tienen las costumbres, los usos, las ideas, las religiones y la política de las naciones que han desaparecido», y que «por no haberse señalado la filología, había decaído la afición al estudio de los idiomas muertos». Hacía notar en qué forma se enseñaba Literatura, Historia, Filosofía y concluía manifestando la conveniencia de dictar una enseñanza sintética que agrupara en una sola: Lenguas, Literatura, Historia y Filosofía, enseñanza que debía abarcar cuarto, quinto y sexto año del curso preparatorio. A dichas clases concurrirían los alumnos de los tres últimos años, los cuales serían interrogados al presentarse á rendir sus pruebas finales de Filosofía. Como digno complemento del proyecto anterior es el informe cuya síntesis antecede, que pone de relieve las ventajas de tal enseñanza y que surge de la observación continua de los resultados obtenidos hasta entonces.

La Constitución de la Provincia de Buenos Aires, promulgada en 1873, dedica preferente atención á la organización y difusión de la instrucción pública y al consultar los antecedentes sobre educación, no pasaron inadvertidas las sabias opiniones del Dr. Gutiérrez, que tan brillantemente fueron expuestas en sus informes.

Analícemos ahora la obra realizada por Gutiérrez en cada una de las Facultades dependientes de la Universidad.

En 1852, el Departamento de Jurisprudencia comprendía como materias de enseñanza: Derecho civil y público, de Gentes y Derecho canónico, pero en 1855, se crearon las cátedras de Derecho Constitucional, Administrativo, Militar, Medicina legal; todas ellas con carácter obligatorio.

Hacia el año 1865, durante el progresista rectorado del Dr. Gutiérrez, el plan de enseñanza en el Departamento en cuestión era el que sigue:

- I Año: Derecho civil, romano, de gentes, mercantil ó criminal.
- II Año: Derecho civil, romano, de gentes, mércantil ó criminal.
- III Año: Derecho civil, Economía política, Derecho canónico, Derecho mercantil.
- IV Año: Economía política, Derecho canónico, Derecho mercantil.

Al plan que antecede debía agregarse: Derecho constitucional y administrativo, tal como lo solicitara el Rector desde el año 1861. En 1866, el Dr. Gutiérrez presentó al gobierno un proyecto cuya síntesis era: distribución de los estudios en seis años, lo que suponía un estudio más concienzudo de las asignaturas; supresión de la Academia de Jurisprudencia, creación de una cátedra de Procedimientos, constitución del Derecho Canónico por un curso de Derecho público eclesiástico y creación de una cátedra de Medicina y Química legal. Aún cuando este proyecto no encontró la acogida que era de esperarse, el hecho de contener mejoras dignas de tenerse en cuenta, desde que ellas implicaban un adelanto notable en la marcha de la enseñanza, fué la causa de que se insistiera para que se aceptasen por lo menos algunas de las reformas mencionadas y al poco tiempo el Dr. Gutiérrez vió coronados sus empeños.

La enseñanza de la Medicina legal comenzó á dictarse en 1871 y continuó hasta 1873 en que no pudo prosperar porque tropezó con muchos obstáculos, entre ellos la materia en sí, algo difícil, que nunca se rindieron exámenes y muchas otras causas que motivaron la supresión de la asignatura en 1873. La sustitución del Derecho canónico por el Derecho público eclesiástico no encontró aprobación; en cambio, la creación de la cátedra de Procedimientos se llevó á la práctica en 1872. Como innovación digna de especial mención es la que pretendió introducir el Dr. Gutiérrez en los Departamentos de la Universidad, con respecto á la provisión de cátedras que, según su propia opinión, debía ser por concurso. Este sistema de los concursos no pudo prevalecer; porque, si bien es cierto que á los efectos de la buena marcha de la enseñanza, debía preferirse que ello resultara así, que los buenos métodos se abrieran paso, no por eso también es menos cierto que se tropezó con el inconveniente de nombrar un jurado capaz de discernir el premio con la mayor preparación y rectitud. Estas razones y otras más ó menos análogas hicieron que el P. E. desestimase la petición del Rector y el sistema de los concursos no prosperó.

Réstanos considerar sucintamente el progreso de la Facultad de Ciencias Exactas, sus cambios é innovaciones. En 1863, el Rector, solicita la creación de una Facultad de Ciencias Exactas, haciendo constar en su nota, la necesidad de la implantación de los estudios de Matemáticas, los beneficios y ventajas que su conocimiento reporta al país y la conveniencia de difundirlos con la intensidad que requieren. Al mismo tiempo, ofrece dar verbalmente todas las explicaciones que fueran necesarias respecto á tales asignaturas y todo lo que á ellas se refiriese. La nota del Rector fué tomada en consideración, nombrándose con tal motivo tres profesores: un astrónomo, un

ingeniero y un naturalista que dictarían sus cátedras en el Departamento de Ciencias, Exactas creado por decreto del 16 de Julio de 1865. Este Departamento tenía como fin exclusivo: formar ingenieros y profesores, é incitar á los jóvenes á seguir una carrera de tanto éxito, siendo fiel testimonio de ello, las páginas de una obra que Gutiérrez publicó acerca del desarrollo de la enseñanza superior, en la que pone de manifiesto la importancia de las Matemáticas en el progreso de las sociedades. Pero como estos estudios no preparaban suficientemente al alumno, el Rector solicitó la creación de una clase preparatoria que marca un adelanto más en esa era de progreso para la Universidad.

Poco después el doctor Gutiérrez pidió que se comisionara á uno de los profesores para realizar una excursión durante las vacaciones de 1866 y 1867, petición que fué oportunamente tratada y aceptada por el Gobierno, comenzando así el sistema de las excursiones que se realizaron más tarde con mayor regularidad.

La primera excursión fué llevada á cabo por el profesor de Historia Natural con el fin de estudiar geológicamente los terrenos litorales interiores é inmediatos á las vías férreas, lo que era importante para la agricultura, porque con ello se tendrían en cuenta las mejoras que convendría introducir. La segunda excursión se realizó en 1869 bajo la inmediata dirección del profesor Rosetti, llevando como principal objetivo: inspeccionar los E. C. de la Provincia y sus talleres.

Estas excursiones contribuyeron á aumentar notablemente las colecciones de Historia Natural de la Universidad y Colegio Nacional, al mismo tiempo que facilitaron la adquisición de los conocimientos prácticos por parte de los alumnos.

En bien de la Instrucción Pública de nuestro país, hizo aún mucho más, y así, se ocupó de los estudios libres en conferencias diversas y redactó un reglamento de exámenes generales de dichos estudios. Dividió las pruebas en escritas y orales; dando poca importancia á las primeras y dedicando especial atención al jury examinador. Si su proyecto no pasó de tal, señaló é inició una idea que, con el transcurso del tiempo, había de convertirse en un hecho. Trabajó por los exámenes de Historia y de idiomas que hasta la fecha se rendían al finalizar cada año, haciendo que desapareciera esa práctica, para adoptar el sistema de un examen general de la materia, una vez terminada la carrera, á imitación de los institutos similares de Francia y Alemania en épocas posteriores. Formó parte de la comisión de 1865, nombrada en el mes de Marzo del mismo año por el P. E. para que presentara al Gobierno un proyecto de instrucción general y universitaria.

Con el fin de clasificar los estudios en sus diversos ramos y grupos como lo resolviera el P. E., formó parte de una comisión compuesta además, por don José M. Moreno y Goyena, los que basándose en el decreto orgánico de la Universidad dictado en Marzo de 1874, refundieron é hicieron prácticos los esfuerzos, tentativas y proyectos anteriores.

El meditado estudio sobre el estado de la enseñanza oficial superior en la generalidad de los países civilizados, le delineó el plan, exten-

sión y tendencia de la enseñanza superior en nuestro país, marcando así una nueva orientación é imprimiendo á la enseñanza un rasgo persistente y un carácter práctico.

Gutiérrez, que tanto bregó por estas instituciones, perseguía un fin más definido; pretendía la enseñanza integral y completa en la mayor acepción de la palabra; trataba de asimilar el progreso que en materia de educación experimentaban otros países civilizados; procuraba solucionar el problema de la escuela única y así el estudio de las Lenguas Vivas, Literatura, Historia, Higiene, Derecho, Matemáticas, etc., no dejaron de preocuparlo y siguiendo el desarrollo y progreso de las ciencias, abordó los problemas de la educación.

Los hechos acreditan la exactitud de esta afirmación. El doctor Gutiérrez deja como productos intelectuales, un tesoro de erudición en sus obras históricas y la ciencia le debe además un gran número de obras notables, de volúmenes, textos de enseñanza, desde el compendio hasta la obra clásica, que hacen de él el vulgarizador de la ciencia y de las letras argentinas. He aquí la enumeración de algunas de sus producciones, las que más directamente se relacionan con la educación.

«Apuntes sobre la colonia alemana de S. Leopoldo en la P. de R. Grande del S., en Brasil (1846)».

«El lector americano, colección de trozos escogidos de autores americanos sobre Moral, Maravillas de la Naturaleza, Historia, etc. (1846)».

«Elementos de Geometría dedicados especialmente á los niños y á los artesanos de América (1846)».

«La Constitución de Mayo explicada por preguntas y respuestas para instrucción de la juventud (1856)».

«Pensamientos, máximas, sentencias de escritores, oradores y hombres de estado de la República Argentina, con notas y biografías (1859)».

«Apuntes biográficos de escritores, oradores de la República Argentina (1860)».

«El General San Martín, con la reseña cronológica de los hechos gloriosos del ejército de los Andes, documentos que ilustran la vida del General, siguiendo un orden cronológico».

«Estudios biográficos y críticos sobre algunos poetas sud-americanos del siglo XIX, que contiene algunos trabajos del autor (1865).»

«Historia argentina enseñada á los niños por sencillas preguntas y respuestas, desde el descubrimiento, hasta la adopción de la Constitución General (1873)».

Agréguese á ello, infinidad de textos que sería largo enumerar, los escritos en revistas, las correspondencias que, dada la competencia de los protagonistas, contienen interesantes datos sobre materia de Letras é Historia; los opúsculos, los artículos críticos y literarios, los folletos, etc., y habremos presentado al escritor eminente, al hombre de ciencia en su incesante labor en bien del engrandecimiento intelectual de su país. El descolorido boceto que acabo de hacer, nos demuestra claramente que en la instrucción pública de nuestro país,

la figura de Gutiérrez, cuyo influjo ha sido siempre benéfico, deja á cada paso la estela luminosa de su profunda erudición, que hacen de él una personalidad mundial llamada á vivir más allá de la muerte.

Su recuerdo constante, es el homenaje más cordial y más puro y el reconocimiento más amplio á sus merecimientos morales é intelectuales.

EDELMIRA LÉPORI.

La Plata Noviembre 1911.